

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

48990 *Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, de información pública sobre la autorización administrativa y aprobación del proyecto ejecutivo de la transformación a gas natural de las instalaciones existentes suministradas con gas licuado del petróleo (GLP) en el municipio de Cardona (exp. DICT08-00026003/2016).*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real Decreto 942/2005, de 28 de julio; el Real Decreto 919/2006 de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11; se somete a información pública el proyecto de instalación de gas natural que se detalla a continuación.

- Referencia: DICT08-00026003/2016.

- Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, S.A., con domicilio social en Barcelona, Plaza del Gas, 1.

- Objeto: La autorización administrativa y aprobación del proyecto ejecutivo de la transformación a gas natural de las instalaciones existentes suministradas con gas licuado del petróleo (GLP) en el municipio de Cardona.

- Término municipal afectado: Cardona.

- Características principales de las instalaciones:

Red de gas natural a instalar.

Longitud: 293 m y 924 m.

Diámetro: PE-110 y PE-63.

Material: Polietileno.

Presión de servicio: 1,7 bar.

Red de distribución existente aprovechada.

Longitud: 2.371 m, 1,585 m y 3859 m.

Diámetro: PE-90, PE-63 y PE-40.

Material: Polietileno.

Red de distribución anulada.

Longitud: 316 m.

Diámetro: PE-90.

Material: Polietileno.

- Presupuesto: 110.900,76 euros.

- Descripción del trazado.

La red de gas natural a instalar se conectará a la red existente de PE-160, en la confluencia de la calle Arrabal de San Juan y la calle de Bertran y Oriola. Desde este punto continuará por la calle del Raval de San Juan con dirección sur, con una canalización de polietileno de 110 mm de sección y continuará por la calle de Graells hasta llegar a la intersección de la calle Nou y la calle del Escasany, donde se conectará con la red existente de GLP.

Se hace público para el conocimiento general de todas las personas o entidades que se consideren afectadas, pudiendo examinar el proyecto en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial en la calle Pamplona, 113, de Barcelona y, en su caso, presentar las alegaciones que crean oportunas en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 3 de octubre de 2016.- El Jefe del Servicio de Hidrocarburos, Pau de la Cuesta González.

ID: A160071819-1